

de Muladar situado en la Calle mayor q^e sube
ala Parroquia de S^{ta} Maria con el fin de
construir Cava en virtud de lo qual remando a
preuian por Geronimo de Moya Maestro y vehe-
dor de Albañileria, y le dio de Valor treinta y
setenta y mas xv. del d^o sacado que fue el Cas-
cabo que sobre si tenia, y previniendo que para
sacarlo se necesitaban gastar trecientos reales
y es asi que habiendo de hecho d^{ha} gran via de
puro limpiarlo, y le tubo de Costo veintey ocho
Pesos, y respecto a que se duda por q^e Cantidad
deba obligarse en favor de los Propios de esta Ci^{dad}?
lo pone en su Consideracion para q^e delibere
la q^e sea de su agrado pagar de pensión anual,
y visto a v^o mismo los antecedentes Autores
hacer gran via y Mex^{ico} del d^{ho} Pedro Montiel
de renunciado sitio cargandole como le carga
por Tenor Enfiteutico la Pensión de tres
reales que hade pagar anualmente y para sem-
pre jamas, a los Propios de esta d^{ha} Ciudad por
razon del Derecho Dominio q^e tiene a su tenen-
cia baldios, siendo la primera paga otro tal-
dia del d^o de esta Mex^{ico} de año proximo que vie-
re, y asi subreivamente las demas en
consideracion de los gastos q^e han tenido en la
limpia de d^{ho} solar, y haver puesto la Calle
decente, y con la circunstancia de que hade
hacer la correspondiente obligacion en favor
de d^{hos} Propios de pagar la expresada Cant.
segun queda referido y sellado a pagar la
razon a la Contaduria para hacerle can-
go al Mayordomo en las cuentas.

